

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" FONDO MASTERS

Organiza: Real Federación Española de Natación

Piscina Parque del Oeste - 50 mts., 8 calles

Oviedo, 21 al 23 de marzo 2025



INSTRUCCIONES TÉCNICAS

1. HORARIOS

Jueves (20.Marzo)	Viernes (21.Marzo)	Sábado (22.Marzo)	Domingo (23.Marzo)
	1ª Jornada	2ª Jornada	3ª Jornada
17:00 – 20:00 Entrenamientos Previos	3000 Mixto (10:00 – 17:15)	1500 Femn. (10:00 – 13:00) 1500 Masc. (13:00 – 16:30) 4x200 Mixto (16:45 – 17:45)	800 Masc. (10:00 – 11:45) 800 Femn. (11:45 – 13:15)

- La estimación de horarios de la competición son puramente orientativos a efectos de organización, recomendándose que todos los participantes se personen en la piscina 1 hora antes del inicio de sus pruebas.
- **Previsión Horaria (detalle por pruebas): se publicará el lunes, 17 de marzo en la web del campeonato.**

2. CALENTAMIENTOS

- La instalación se abrirá **1 hora 30 minutos** antes del comienzo de la sesión correspondiente.
- Los calentamientos en la piscina de competición (p50) finalizarán **15 minutos** antes del inicio de las pruebas.

3. ENTRENAMIENTOS PREVIOS

- El día 20 de marzo (jueves), la piscina de competición estará disponible de 17.00h a 20.00h.

4. RECLAMACIONES

- Deberá utilizarse el impreso oficial disponible en la web del campeonato.

5. BAJAS

- Las bajas deberán enviarse como máximo hasta **60 MINUTOS ANTES** del inicio de cada sesión.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).

6. COMPOSICIÓN DE RELEVOS - 4x200 LIBRE MIXTO

- Deberán enviarse como máximo hasta **60 MINUTOS ANTES** del inicio de cada sesión.
- Sólo se aceptará un único envío. **NO SE PODRÁN REALIZAR CAMBIOS** en la composición de integrantes ni de categoría.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).

7. PRE-CÁMARA Y CÁMARA DE SALIDA

- **Pre-Cámara de Salidas** (normativa W.A.Q.: N.3.2.5)
Los nadadores deberán presentarse en la pre-cámara de salidas **20 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA** para realizar la inspección sobre normativa de bañadores. En ese momento, deberán presentar el DNI (original o copia compulsada).
- **Cámara de Salidas:**
Realizada la inspección en la pre-cámara, deberán esperar en la cámara de salidas hasta que se realice la llamada de la serie que le corresponda. Una vez pasada la serie a la cámara de salidas, el nadador que no se hubiera presentado oportunamente en la pre-cámara, no podrá participar y se considerará **NO PRESENTADO**.

8. NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por World Aquatics y RFEN - [APPROVED SWIMWEAR](#)

9. NORMAS SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS PORTÁTILES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por World Aquatics y RFEN - [WEARABLES REGULATION](#)
- Los deportistas deberán informar en la pre-cámara de salidas sobre el uso de cualquier tipo de dispositivo.

10. SALIDAS Y LLEGADAS

- En las pruebas de 1500m y 3000m Libre la salida podrá efectuarse desde el poyete. En primer lugar, la realizarán los nadadores del lado izquierdo, y a continuación se procederá a realizar la salida del lado derecho, habiendo una distancia aproximada de 50 metros.
- Aquellos nadadores que no sean capaces de subir al poyete de salida por sí mismos, deberán hacerlo desde el borde de la plataforma o bien desde dentro del agua.
- En la prueba de 3000m Libre, se realizará una única salida con todos los nadadores dentro del agua.

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" FONDO MASTERS

Organiza: Real Federación Española de Natación

Piscina Parque del Oeste - 50 mts., 8 calles

Oviedo, 21 al 23 de marzo 2025



- La salida en natación Máster NO se repite. Después de que se dé la orden de “preparados” debe darse la salida y, en el caso de que se produzca alguna infracción se procederá con la descalificación posterior de los nadadores que la hayan cometido.
11. **AVITUALLAMIENTO – 3000m Libre**
 - Se podrá disponer de avituallamiento durante la prueba, que deberá colocarse en el lado opuesto a la salida.
 12. **AVISO NADADORES**
 - Cada club podrá aportar una persona por cada nadador/a inscrito/a para manejar el cuentavueeltas durante la carrera. De no proporcionarlo, se entenderá que renuncia a dicha información ya que no será facilitado por el jurado de la competición.
 - Los últimos 100 mts. de cada nadador/a, en cada una de las pruebas, se señalarán con campana.
 13. **INFRACCIONES**
 - Los nadadores que claramente invadan el lado contrario asignado en los listados de salida serán apercibidos mediante señales visuales por el jurado de la competición. En caso de persistir en la infracción, se avisará mediante contacto físico leve, al objeto de abandonar inmediatamente la prueba con la preceptiva descalificación.
 14. **RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO**
 - Los resultados que aparezcan en el marcador no podrán considerarse en ningún caso como tiempos oficiales. Solo el Juez Árbitro informará en secretaria que dichos tiempos están correctos, sin necesidad de informar por megafonía.
 15. **RECORDS**
 - Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora o igualdad y figurarán en los resultados oficiales.
 16. **ENTREGAS DE MEDALLAS**
 - La entrega de medallas se realizará sin interrumpir la competición, **durante los 30 minutos después de la finalización de cada prueba (todas las categorías)**, en la zona habilitada a tal efecto.
 - Los nadadores premiados deberán identificarse presentado el D.N.I.
 17. **CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS**
 - Cada club solo podrá presentar un máximo de **DOS nadadores/as en cada categoría** en cada categoría.
 - Los nadadores deberán presentarse en el pódium con la equipación completa de su equipo.
 - Está prohibido portar banderas (nacionales o clubes), al objeto de dar visibilidad a los compromisos publicitarios de la competición.
 18. **RESULTADOS**
 - Estarán dispuestos en la web del Campeonato de la RFEN según vayan finalizando las pruebas.
 19. **DOCUMENTACIÓN**
 - A partir de las 16.45 horas del jueves 20 de marzo los clubes podrán recoger los porta-acreditaciones para todos los participantes.
 - Se entregarán al Jefe/a de Equipo de cada club, que deberá devolver cumplimentado el documento de acreditación.
 20. **ACREDITACIÓN DEPORTISTAS**
 - Será necesario que todos los participantes dispongan de tarjeta de identidad en vigor (D.N.I. original o copia compulsada, etc.).
 21. **COMISIÓN DE COMPETICIÓN**
 - La Comisión de Competición del Campeonato estará formada por: Director de Competición, Juez Árbitro, 1 Representante de la RFEN, 1 Representante del Club organizador y 1 Representante elegido por sorteo entre los clubes participantes.
 22. **CONTROL DE COMPETICIÓN**
 - Dirección Competición RFEN: **Sergio de la Calle / Alberto Indarte**
 - Gestión de Resultados y Videomarcador RFEN: **José Manuel Almarza / Marcos Zarza / Esteban Ortega**
 - Coordinación General Ayuntamiento de Oviedo: **Isaac Ovies**